

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS**

Siendo las catorce horas del día 29 de mayo del 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, contando con la presencia del Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	Municipalidad Distrital de San José de los Molinos	x	
Alferez. Eduardo Briones Sandoval	Miembro del comité	Comisaria PNP	X	
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	Coordinador de las Juntas Vecinales	x	
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	Centro de Emergencia Mujer	x	
Srta. Emilsse Acuña Gonzales	Miembro del comité	Subprefectura Distrital	X	
Técnico Elvis Alonso Ramos Chipana	Miembro del comité	Centro de Salud los Molinos	x	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

**1. Juramentación del nuevo representante del sector salud.**

Habiendo brindado las palabras de bienvenida, el presidente abrió punto de sesión. Dando inicio a la tercera sesión de CODISEC, el presidente como primer punto de inicio dio las palabras de bienvenida, agradeciendo a todos los miembros por su participación.

Posteriormente, el presidente tomó juramento del Tenido Asistencia Elvis Alonso Ramos Chipana como nuevo miembro en representación del Centro de Salud – Los Molinos del Distrito de San José de los Molinos.

Que, en el presente acto el Tenido Asistencia Elvis Alonso Ramos Chipana, habiendo tomado juramentación se comprometió en trabajar de manera articulada con la Municipalidad de San José de los Molinos y con cada integrante del CODISEC a fin de combatir la inseguridad ciudadana en el Distrito.

**2. Fundamentos sobre el Informe Trimestral de Seguimiento correspondiente al primer trimestre 2024**

Que, habiendo finalizado el primer punto de sesión, el presidente procedió a tocar el segundo punto de sesión, dando el uso de la palabra al Coordinador de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana para la rendición correspondiente en donde se informó que mediante OFICIO N° 25-2024-COPROSEC-ICA-P, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana remitió el Informe de Seguimiento del ITCA presentado por la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos en cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 003-2024-IN-DGSC.

Que, el secretario técnico informo al pleno del CODISEC que en el primer trimestre se tenía programado la ejecución de 27 actividades y se ejecutaron únicamente 26 actividades, ya que la línea de acción 2 "Prevención Comunitaria del delito y la violencia 2, actividad estratégica "barrio seguro", teniendo como responsable de cumplimiento la Comisaria PNP de los Molinos, no fue implementada por los motivos expuestos por el Alferez. Jhon Briones Sandoval en la presente sesión y mediante Oficio N° 1249-2024-COMPPOL/PNP/DIRNOS/FFPP ICA/DIVOPUS-ICA/LM-SPC.

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (MIMP)

PS. MILITZA MUÑOZ CACERES PROMOTORA CEM COMISARIA DE EMERGENCIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS

OA: 40529  
Jhon E. Briones Sandoval  
ALFEREZ PNP  
COMISARIO LOS MOLINOS

*[Handwritten signature]*  
Lic. Emilsse Acuña Gonzales  
Subprefectura Distrital de San José de los Molinos

*[Handwritten signature]*  
Eduardo Briones Sandoval  
21/499268

Asimismo, se expuso la relación de actividades programadas a ejecutar en el segundo trimestre, dando conocimiento que con fecha 31 de mayo se llevaría a cabo el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Operativo para la erradicación del trabajo infantil
- Operativo para la prevención del consumo de drogas.
- Operativo para el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.
- Operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública.
- Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.

Asimismo, informo que para el inicio del mes de junio se tenía programado la ejecución de las siguientes actividades del PADSC periodo 2024.

Siguiendo con la sesión, el secretario informo al pleno de Codisec que gracias a las coordinaciones en conjunto con la Comisaria PNP se logró implementar el tercer turno de patrullaje en el horario de madrugada a fin de disuadir a las personas que cometen actos delictivos en los horarios donde no se evidencia la presencia de seguridad ciudadana y la comisaria PNP.

Siendo los horarios de seguridad ciudadana los siguientes:

Turno Mañana: 7:00 horas hasta las 15:00 horas

Turno Tarde: 15:00 horas hasta las 23:00 horas.

Turno Madrugada: 2:00 horas hasta las 4.00 horas.

Asimismo, hizo uso de la palabra el Alfez. Jhon Briones Sandoval reafirmando los horarios de patrullaje asimismo comento que la comisaria viene desplegando efectivos policiales en los horarios de las 23:00 horas hasta las 2:00 horas a fin de coberturar las 24 horas de patrullaje en el distrito.

Finalizando la exposición, hizo uso de la palabra la Subprefecta Distrital del Distrito de San José de los Molinos, agradeciendo los logros obtenidos durante su gestión, asimismo informo que por motivos personales y de superación profesional comunico su renuncia irrevocable al cargo de subprefecto hasta el día 31 de mayo del presente año.

### 3. Programación de la segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana

Continuando con la sesión ordinaria de CODISEC, el presidente toco el punto de sesión sobre la programación de la segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el cual indica que los comités distritales de seguridad ciudadana realizaran no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros con el propósito que la población se informe sobre los avances realizados para combatir la inseguridad ciudadana en el Distrito de San José de los Molinos.

Quedando a votación como se muestra a continuación:

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Realización de la segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana para el día 27 de junio del año 2024 a las 10:00 horas.

PROGRAMA NACIONAL CONTRA  
LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL  
MIMP

Ps. MILITZA MUÑOZ CACERES  
PROMOTORA CEN COMISARIA  
LA TINCUNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ  
ALCALDE

OA: 40529  
Jhon E. BRIONES SANDOVAL  
ALFEZ PNP  
COMISARIO LOS MOLINOS

21499268

Lic. Emilisse Dejanira Acosta Gonzales  
Subprefecta Distrital de San José de los Molinos



Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	X		
Alferez. Eduardo Briones Sandoval	Miembro del comité	X		
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	X		
Srta. Emilsse Acuña Gonzales	Miembro del comité	X		
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	x		
Técnico Elvis Alonso Ramos Chipana	Miembro del comité	x		

2. Difusión de material informativo de la Línea 100 en los Recibos de agua potable:

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	X		
Alferez. Eduardo Briones Sandoval	Miembro del comité	X		
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	X		
Srta. Emilsse Acuña Gonzales	Miembro del comité	X		
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	x		
Técnico Elvis Alonso Ramos Chipana	Miembro del comité	x		


Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

1. Ejecución la primera audiencia pública de seguridad ciudadana el día 27 de marzo del año 2024 a las 16 horas en las instalaciones del CIAM de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos.

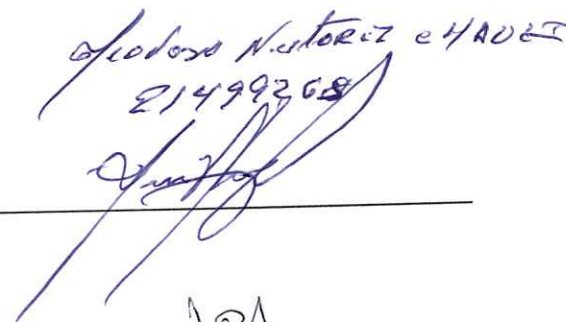
Leída la presente acta de sesión Ordinaria, por los miembros del comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.


  
  
**Lic. Emilsse Dejanira Acuña Gonzales**  
 Subprotección Distrital de San José de los Molinos

PROGRAMA NACIONAL CONTRA  
 LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL  
 MIMP

  
**Ps. MILITZA ISABEL MUÑOZ CACERES**  
 PROTECCIÓN SEMI-COMUNITARIA  
 LA TINTA



  
**Teodoro Nestarez Chaves**  
 21499268

  
**CA: 40529**  
**Jhon E. BRIONES SANDOVAL**  
**ALFEREZ PNP**  
**COMISARIO LOS MOLINOS**



  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
 DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS**  
**DR. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ**  
**ALCALDE**